

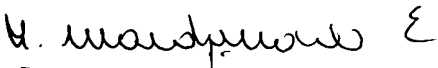
INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LECHE COTOPAXI LECOCEM COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre del 2004.

1. La Administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones, emitidas para el período 2004 por la Junta General y el Directorio.
2. La Gerencia de Leche Cotopaxi LECOCEM Compañía de Economía Mixta, es responsable por mantener un adecuado sistema de control interno, diseñado para proveer una seguridad razonable de que los libros contables y sus registros reflejen las transacciones generadas por las operaciones de la unidad, y de que todas las políticas y procedimientos establecidos sean seguidos.
3. Las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
4. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
5. Sobre la razonabilidad de los estados financieros favor remitirse al "Informe de los Auditores Independientes Price Waterhouse Coopers".

Atentamente,


Ulianova Maldonado E.
Comisario Principal
Quito, Septiembre del 2005.